



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado por los señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de prosecretario administrativo, vacante por el fallecimiento del señor Walter Alberto Hessling, de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta al Juzgado Federal de Salta N°1.

2°) Transferir el cargo de escribiente (archivista), mencionado en el punto 2° de la Resolución N°46/96, del Juzgado Federal de Salta N°1 a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION